

Garantía y libro  
de revisiones

**TRSaNE**

250 - 280 - 300

2016



**TRSa**  
MOTORCYCLES



## GARANTÍA VEHÍCULO TRS

VEHÍCULO

Modelo/Año: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor: \_\_\_\_\_

Nº Motor: \_\_\_\_\_

CLIENTE

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha entrega: \_\_\_\_\_ Firma cliente: \_\_\_\_\_

Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_ Tfno: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

CONCESIONARIO

(Certifica que el vehículo ha sido entregado en condiciones de correcto funcionamiento)

Nombre: \_\_\_\_\_ Concesionario nº: \_\_\_\_\_ Nº Factura: \_\_\_\_\_ Sello y firma del concesionario: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Tfno: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Duración de la garantía (meses): \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE TRS

Expuestas siguiendo la normativa presente en la Ley 23/2003 del 10 de Julio de Garantías en Venta de Bienes de Consumo

TRS, garantizará al comprador (en adelante el “cliente”) de un vehículo fabricado por TRS la máxima calidad de los materiales y fabricación, entregando un producto libre de defectos. De esta manera, TRS garantizará al cliente la reparación gratuita de cualquier defecto de materiales o de fabricación presente en un vehículo nuevo, mientras siga en vigor el plazo de garantía pertinente y sin tener en cuenta el número de kilómetros recorridos o el número de horas de funcionamiento del vehículo.

### PERÍODO EFECTIVO

Se considerará que la garantía es efectiva desde el día de la entrega del producto al cliente, o desde el día en que el vehículo sea puesto en funcionamiento por primera vez en el caso de modelos para demostraciones. El vendedor responderá ante los posibles fallos o defectos de su producto durante el período marcado en la Ley 23/2003 10 de Julio de Garantías en Venta de Bienes de Consumo desde la entrega del mismo y acorde con la Directiva 1999/44/CE para el resto de los Estados Miembros de la Comunidad Europea (fuera de la Comunidad Europea se aplicará el período de garantía marcado por las normas en vigor de cada Estado Miembro). Se deberá tener en cuenta que un posible fallo o defecto del producto que esté incluido en los seis primeros meses transcurridos desde la entrega del mismo, será considerado como defecto existente inicial y a partir del sexto mes, deberá demostrarse por parte del cliente que el defecto existía en el momento de la entrega. En caso de que el período de garantía acabara en domingo o festivo, se alargará hasta incluirse el siguiente día hábil. Sólo se atenderán las reclamaciones por defectos durante el período efectivo de garantía.

## REQUISITOS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

TRS se reserva el derecho de rechazar reclamaciones de garantía si:

- 1) Se ha transportado o almacenado incorrectamente el vehículo, no siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 2) Se ha empleado el vehículo en competición, forzándolo por encima de sus márgenes operativos normales.
- 3) Se han empleado piezas y/o todo tipo de fluidos de servicio no autorizados por el fabricante como recambio en revisiones o reparaciones del vehículo.
- 4) No se han realizado las revisiones o mantenimiento requeridos para el correcto funcionamiento del vehículo dentro del período efectivo de garantía o si han aparecido fallos anteriores a la fecha de una revisión requerida no realizada, o realizada fuera del plazo marcado.
- 5) alguna revisión u operación de mantenimiento ha sido realizada por personal no autorizado por TRS.
- 6) Se ha realizado alguna reparación o mantenimiento que no cumpla los requisitos especificados para dicha operación por TRS.
- 7) Se ha modificado el vehículo o algún componente del mismo sin autorización de TRS.
- 8) El vehículo ha sufrido daños propios de un uso indebido y/o accidente.

## PARTES O ELEMENTOS CONSIDERADOS FUERA DE LA GARANTÍA

- 1) Ajustes de mantenimiento y limpieza del vehículo.
- 2) Todo tipo de fluidos de servicio (refrigerantes, lubricantes, etc.).
- 3) Ruidos o defectos de estética poco relevantes para el uso del vehículo (como marcas o desperfectos en zonas poco visibles, ruidos sin consecuencias mecánicas importantes, etc.).
- 4) Desperfectos superficiales en la carrocería debidos a agentes externos (medios ambientales extremos, impactos de objetos, etc.).
- 5) Inconvenientes derivados de los propios defectos (gastos de transporte, grúas, gastos de sustitución de vehículo, alojamiento, etc.).
- 6) Desgaste de pintura o plástico debidos al paso del tiempo.
- 7) Todo tipo de piezas sometidas a desgaste debido a su uso (baterías, filtros, discos o pastillas de freno, neumáticos, etc.).

## OTRAS CONSIDERACIONES

- I) Queda reservado el derecho de exigir la valoración de un experto de TRS si existen dudas sobre la necesidad de reparación de un defecto durante la garantía. La garantía de los elementos repuestos acabará en la fecha de caducidad del período de garantía del producto respectivo.
- II) TRS se reserva el derecho de decidir si repara o sustituye las piezas en una reclamación de garantía.**
- III) En el caso de que existiese un defecto no reparable o cuya sustitución fuese complicada para la empresa, el cliente tendrá derecho a una compensación por rescisión de contrato o a la devolución parcial del precio pagado por el vehículo.
- IV) La garantía ofrecida por TRS como fabricante no incluye reclamaciones sobre aspectos relacionados con la compraventa del vehículo que tengan que ver exclusivamente con el concesionario que oferta el producto. Dichas reclamaciones se dirigirán al propio concesionario.
- V) El período de garantía tendrá la duración establecida según el fabricante, independientemente de que el vehículo sea revendido a otro usuario durante ese tiempo. El nuevo usuario tendrá las mismas condiciones de garantía hasta que expire el plazo establecido desde el momento de la primera venta.

## COMPROBACIONES PREVIAS REALIZADAS AL VEHÍCULO

	Comprobar daños en embalaje y producto
	Desembalar la motocicleta
	Instalar las piezas y quitar el embalaje
	Limpiar la motocicleta
	Horquilla
	Precarga amortiguador
	Cojinetes dirección
	Cojinetes basculante
	Sistema bieletas-balancín
	Tensión cadena
	Asentamiento del filtro
	Presión neumáticos
	Apriete radios
	Apriete tornillería
	Manual de usuario
	Kit de herramientas
	Rellenar documentación garantía

	Transmisión
	Nivel líquido de embrague
	Nivel de aceite
	Nivel de refrigerante
	Nivel líquido de frenos
	Comprobar reglaje maneta embrague
	Comprobar reglaje maneta freno
	Comprobar reglaje pedal de freno
	Comprobar reglaje acelerador
	Comprobar funcionamiento sirga acelerador
	Comprobar cables y colocación
	Recorrido de los tubos sobrantes del carburador
	Comprobar funcionamiento dirección
	Comprobar ralentí
	Luces
	Bocina
	Retrovisores

	Juego de herramientas
	Garantía
	Manual de usuario
	Vehículo acorde al pedido realizado
	Instrucciones de garantía y manual aceptados

Firma: \_\_\_\_\_



La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 1ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 2ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 3ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 4ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 5ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 6ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 7ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 8ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 9ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire

La primera revisión se deberá realizar aproximadamente a los **500kms** y las sucesivas aproximadamente **cada 2000kms**. Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

## 10ª REVISIÓN

Kms: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nº Bastidor \_\_\_\_\_

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

PRÓXIMA REVISIÓN: \_\_\_\_\_

	Cambio de aceite del cárter
	Filtro de aceite
	Apriete de culata
	Instalación eléctrica
	Embrague
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Reglaje maneta embrague
	Reglaje frenos
	Reglaje cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Nivel líquido de frenos
	Presión neumáticos
	Batería
	Apriete tornillería motor
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire



